

gestione recursos para que en las zonas altas de Bahía se pueda contar con estos servicios básicos que tanto necesita la población. Señor Luis Vera, quien manifiesta que se debe trabajar con mayor entereza y hacerle el seguimiento al proyecto de obra del sistema de alcantarillado de la parroquia San Isidro ya que ésta no cuenta con alcantarillado sanitario ni pluvial y confía en el poder de gestión del señor alcalde.--

2.- DECLARATORIA DE PRIORIDAD DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MERCADOS DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, SAN ISIDRO Y CHARAPOTÓ LA MISMA QUE SERÁ PRESENTADA A LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, Y ANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO .-

El señor alcalde manifiesta que de acuerdo a la descripción que se hiciera en la sesión pasada sobre la posibilidad de que el Ministerio de Finanzas ayude a los Gobiernos seccionales, en el sentido de que se podrán suscribir convenios de apoyo estatal subsidiario entre los ministerios y los organismos del régimen seccional, siempre que se cumplan ciertas condiciones que fueron explicadas.- El concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que es importante dejar en claro que el año pasado ellos declararon de prioridad la construcción de los mercados en el cantón, especialmente el de Bahía de Caráquez, Charapotó y San Isidro, a través de crédito o convenio con algún ministerio y que los otros mercados pequeños también tienen que acometerse pero con dineros de las rentas propias del municipio; por lo que **mociona se declare de obra prioritaria la construcción de los mercados de Bahía de Caráquez, San Isidro y Charapotó, los mismos que constan en el Plan de Desarrollo Cantonal, y en vista de que el municipio no cuenta con los recursos, es necesario acometer por cualquier Organismo del Estado y que mejor que sea a través del Ministerio de Finanzas;** moción apoyada por los señores concejales Ingenieros José Véliz y Manuel Gilces, quien manifiesta que en vista de que ésta es una inversión grande es necesario que los mercados queden planificados en todas sus estructuras, en el sentido de individualizar las instalaciones de los servicios de cada usuario.- La concejal Ingrid Zambrano manifiesta que es importante el criterio vertido por el concejal Manuel Gilces, ya que ella manifestó el año pasado cuando se declaró en emergencia el mercado de Bahía de Caráquez, que cada usuario sea responsable del consumo de los servicios básicos, como agua y luz ya que el municipio no puede absorber esos gastos.-----

3.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA FIRMAR FIDEICOMISO CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.-

El señor alcalde manifiesta que este año es un año de concreciones y que está decidido en ir atendiendo a todos los sectores del cantón a como dé lugar, por lo que se ha reunido con el señor Director de Obras Públicas Municipales para analizar el programa de obras que se va a realizar, habiendo observado que en ciertos sectores por más que se ha querido no ha llegado la inversión municipal, siendo necesario atenderlos de manera urgente y prioritaria. Indica el señor alcalde que en el último viaje que hiciera a Quito conversó con técnicos del Ministerio de Finanzas quienes le manifestaron que hay formas viables para acometer en obras, como son los fideicomisos con el Banco Central, razón por la cual solicita que el concejo autorice firmar un fideicomiso por un monto de cien mil a ciento cuarenta mil dólares, el mismo que se está finiquitando los valores, lo que no compromete a largo plazo las rentas, es decir, que se cancelarán en un año calendario que fluctúa entre diez a doce mil dólares mensuales. Dice el señor alcalde que tiene pensado invertir este dinero en sectores de la Parroquia Leonidas Plaza.- Seguidamente el concejal Ing. José Véliz manifiesta que es de aplaudir la gestión que realiza el señor Alcalde, por lo que el concejo debe estar consciente que hay que darle ciertas herramientas para que viabilice la inversión de manera inmediata, ya que este sistema de fideicomiso es para que el profesional invierta y el Banco Central de manera automática debita de las alcúotas mensuales que le corresponde al municipio la parte correspondiente.- El concejal Ing. Manuel Gilces manifiesta que tal como se invirtió en los sectores de Cañitas y El Pueblito, otros sectores también necesitan de esta inversión, como el caso de la Parroquia Leonidas Plaza, **por lo que mociona se le autorice al Señor Alcalde y Procurador Síndico para firmar convenio de fideicomiso con el Banco Central, para que estos dineros sean invertidos en obras transcendentales, como es el adecentamiento de calles de la Parroquia Leonidas Plaza;** moción apoyada por la señora concejal Graciela Moreno, quien manifiesta que las comunidades también requieren de la inversión municipal, esperando que en corto plazo el señor alcalde

también ejecute un plan de obras hacia estos sectores que tanta falta le hace; sometida a votación esta moción es aprobada por unanimidad.-----

4.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO PARA FIRMAR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA CONSTRUIR AULAS UNIDOCENTES EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN Y PARA ALGUNAS OBRAS DE ADOQUINAMIENTO Y CANALES EN LA PARROQUIA URBANA DE LEONIDAS PLAZA. El señor concejal Manuel Gilces manifiesta que es necesario darle al Señor Alcalde las herramientas para que el pueda gestionar recursos a través de los ministerio y en este caso con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la construcción de aulas unidocente ya que el sector rural de nuestro Cantón tiene un problema casi caótico que es la falta de profesores que habitan en el sector porque muchas veces estos profesores no dan los días completos de clases porque aducen que ellos son de otros sitios y por eso llegan los días lunes y se van los días jueves de tarde, por este motivo esta de acuerdo que los maestros tengan su propia residencia en el lugar que imparten conocimientos y con respecto al desarrollo urbano del Cantón y tal como se le autorizo para firmar convenio con este ministerio de desarrollo cree conveniente que la parroquia de Leonidas plaza también tiene la oportunidad que este municipio invierta en ella ya que es la parroquia que más concentra habitantes y es la que poco o nada se ha hecho, **en consecuencia mociona se autorice al señor Alcalde y Procurador Sindico para firmar convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para construir aulas unidocentes en varios sectores del Cantón y algunas obras de adoquinamiento y canales en la parroquia urbana de Leonidas plaza; moción apoyada por el concejal Dr. Jorge Garay y sometida a votación es aprobada por unanimidad.....**

Siendo las diez horas con diez minutos, el señor alcalde da por concluida la presente sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado junto con el señor secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES:

- ❖ El Concejo resolvió aprobar por unanimidad declarar de obra prioritaria la construcción del sistema de alcantarillado de la ciudadela Divino Niño de la Parroquia Leonidas Plaza del Cantón Sucre, para gestionar recursos a través del Banco del Estado.
- ❖ El concejo resolvió aprobar por unanimidad declarar de obra prioritaria la construcción de los mercados de Bahía de Caráquez, San Isidro y Charapotó, los mismos que constan en el Plan de Desarrollo Cantonal, y en vista de que el municipio no cuenta con los recursos, es necesario acometer por cualquier Organismo del Estado y que mejor que sea a través del Ministerio de Finanzas.
- ❖ El concejo resolvió por unanimidad autorizar al Señor Alcalde y Procurador Síndico para firmar convenio de fideicomiso con el Banco Central, para que estos dineros sean invertidos en obras trascendentales, como es el adecentamiento de calles de la Parroquia Leonidas Plaza;
- ❖ El Concejo resolvió aprobar por unanimidad autorizar al señor Alcalde y Procurador Sindico para firmar convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para

construir aulas unidocentes en varios sectores del Cantón y algunas obras de adoquinamiento y canales en la parroquia urbana de Leonidas plaza.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL